



## MEMORANDUM–SYSO–03-2020

**DE:** Coordinador de Salud y Seguridad Ocupacional

**V°B°:** Gerencia General Regional

**PARA:** Proveedores y Contratistas de Lanco

**FECHA:** 06 de mayo de 2020

**ASUNTO:** Normas de Seguridad e Higiene para ingreso y entrega de mercadería.

---

En respuesta por la emergencia nacional por el COVID-19 y en procura de salvaguardar la integridad de nuestros colaboradores, se les comunica los siguientes lineamientos de cumplimiento obligatorio para la entrega de mercadería en nuestras instalaciones:

1. Presentarse con el oficial de Seguridad para la medición de temperatura.
2. Uso y aplicación de alcohol en gel disponible en el puesto de Seguridad.
3. Procure mantener el distanciamiento físico a mínimo 1.8m.

En caso de que se presenta un valor de temperatura mayor o igual a los 37.5°C deberá retirarse de las instalaciones.

Ante cualquier duda o consulta adicional no dude en contactarse al área de Salud Ocupacional mediante el número telefónico 2438-2257 o bien vía correo electrónico [saludocupacionalcr@lancopaints.com](mailto:saludocupacionalcr@lancopaints.com)

Cc: Carlos Arroyo, Jefe de Operaciones Seguridad CR.  
Expediente Medidas Preventivas COVID-19, Lanco.